

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:30 hrs. del día 15 de Febrero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación **No. C-SECOPE-FAFEF-DC-028-21** consistente en la ejecución de obra: **RECONSTRUCCION Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL EN CALLE RIO PAPALOAPAN ENTRE AV. UNIVERSIDAD Y BLVD. DURANGO; AV. PRIMO DE VERDAD ENTRE BLVD. DURANGO Y AV. TORNEL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE DURANGO, DGO. (SEGUNDA INVITACION.)**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
ING. MIGUEL GERARDO AMARO PICHARDO	\$954,071.08
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A5, S.A. DE C.V.	\$980,053.37
ING. ALBERTO NIEBLA IBARRA	\$1,043,013.91

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, Director de Caminos de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por el: **ING. MIGUEL GERARDO AMARO PICHARDO**

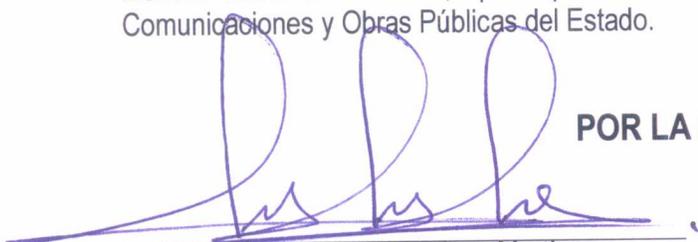
Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de \$954,071.08 (**Novecientos cincuenta y cuatro mil setenta y un pesos 08/100 M.N.**) más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 14:00 hrs. del día 16 de Febrero del presente año para la firma del contrato entre Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

En cumplimiento al Artículo 41 Inciso b, Fracción V, de la ley de Obras Públicas del Estado, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas así como la entrega de

las garantías de seriedad a los licitantes que no resultaron favorecidos.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:45 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Manuel Martínez Martínez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.


C. Ing. Manuel Martínez Martínez
Director de Caminos

POR LA DEPENDENCIA:


C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

C. ING. ALBERTO NIEBLA IBARRA
C. EL MISMO

ING. MIGUEL GERARDO AMARO PICHARDO
C. GABRIELA BENITEZ SANCHEZ

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A5, S.A. DE C.V.
C. ING. JAIME A. NEVAREZ GUTIERREZ